FACULTAD DE FILOSOFIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS	O.C. Institucional Nº 05/2015

Nivel de Entidad:	28 – UNIVERSIDADES NACIONALES			Fecha de Emisión: 23/Junio/2.015	
Entidad:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION				
Unidad Compradora (Código SICP)	1364	FACULTAD DE FILOSOFIA U.N.A.			
ID del Llamado:	286.833.-	Tipo de Procedimiento:	CD	CONTRATACION DIRECTA	
Descripción del Llamado: ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA.-					
Proveedor:	COVA DE JUAN RODRIGUEZ			RUC:	2514872-9

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Grifo o Canilla de metal para lavatorio, fijo cromado con pico de ½ pulgada	Unidad	RAMOS	ARGENTINA	10	45.000	450.000
2	2	Cerradura metálica para puertas, con llave chica de doble picaporte	Unidad	SOPRANO	BRASIL	50	34.000	1.700.000
3	3	Nylon 3,3 x 47 mm (Rollo de 1x100 metros) para Desmalezadora	Unidad	GRILLON	BRASIL	3	75.000	225.000
4	4	Pincel de cerda de 2 pulgadas	Unidad	ATLAS	BRASIL	20	5.500	110.000
5	5	Pincel de cerda de 4 pulgadas	Unidad	ATLAS	BRASIL	10	13.000	130.000
6	6	Rodillo de lana grande de 23 cm. con mango de plástico	Unidad	ATLAS	BRASIL	10	15.000	150.000
7	7	Hilo de Nylon de uso doméstico para tendederos de ropa (1 rollo x 100 metros)	Unidad	FG	NACIONAL	1	25.000	25.000
8	8	Tíner Universal de 1 (un) litro	Litros	BAMBI	NACIONAL	10	9.800	98.000
9	9	Rodillo de lana sintética para pintura sintética de 15 cms.	Unidad	ATLAS	BRASIL	10	21.000	210.000
10	10	Rodillo de lana sintética para pintura sintética de 5 cms.	Unidad	ATLAS	BRASIL	10	10.000	100.000
11	11	Pala de Punta Recta	Unidad	TRAMONTINA	BRASIL	3	50.000	150.000
12	12	Pala de Punta Ancha	Unidad	TRAMONTINA	BRASIL	2	50.000	100.000
13	13	Machete	Unidad	CORNETA	BRASIL	3	16.500	49.500
14	14	Tijera para Podar grande	Unidad	TRAMONTINA	BRASIL	3	24.000	72.000
15	15	Martillo pata de cabra	Unidad	TRAMONTINA	BRASIL	3	22.000	66.000
16	16	Candado de metal Mediano	Unidad	TRIANGLE	CHINO	50	8.000	400.000
17	17	Porta candado para candado mediano	Unidad	CHINO	CHINO	30	4.500	135.000
						TOTAL		4.170.500

SON GUARANÍES:	CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA MIL QUINIENTOS.-		
VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA		Desde: 23/06/2015	Hasta: 31/12/2015

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 15 (QUINCE) DIAS CORRIDOS.-

LUGAR DE ENTREGA: Facultad de Filosofía U.N.A. - Casa Central - Almacén y Suministros

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	[NO]	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: ALMACEN Y SUMINISTROS

11-07-15

COVA DE JUAN RODRIGUEZ

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · DECANATO · FACULTAD DE FILOSOFIA

Multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2 051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al _____% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	Sub Programa	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2015	2	002	07	00	390	30	1	0	4.170.500
						Total:		4.170.500	

	13-15-07-2015	
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · VITAM IMPENDERE VERO · FACULTAD DE FILOSOFÍA

Prof. Lic. Ma. Angélica González de Lezcano
Decana
Facultad de Filosofía - UNA

14-07-15
COVA
DE JUAN RODRIGUEZ